Puerto Francisco de Orellana, 8 de Septiembre del 2008

Señor
Dionicio Polivio ramos Ramos
Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que en Asamblea constitutiva de la compañía REDSERVICE S.A., realizada el día Martes doce de Agosto del 2008, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa antes detallada, para el período 2008-2010, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía REDSERVICE S.A., se constituyo en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura publica el 14 de Agosto del 2008, la misma que fue otorgada ante el Doctor Salomón Euclides Merino T. Notario público del cantón Francisco de Orellana, aprobada el 2 de Septiembre 2008 por la superintendencia de compañías con resolución número 08. Q. IJ. 003535 e inscrita en el Registrador de la propiedad del cantón Francisco de Orellana el 9 de Septiembre del 2008, bajo el No. 37, Folio No. 425 del TOMO UNO del libro de inscripciones del año 2008.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Dr. René Pilicita Rosero
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **REDSERVICE S.A.,** según consta el nombramiento que antecede. Puerto Francisco de Orellana 9 de Septiembre el 2008.

Sr. Dionicio Polivio Ramosa Ramos
NCI 1710158492

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Chimborazo

Fco. de Orellana *Orellana* *Ecuador*

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo.

CERTIFICO: Que en esta fecha nueve de septiembre del año dos mil ocho a las 17H40`, queda legalmente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REDSERVICE. S.A.** a favor del señor: **DIONICIO POLIVIO RAMOS RAMOS.** Queda inscrita bajo el Nº 102 Folio Nº 102 del Tomo Uno del libro de inscripciones del año 2008.

Fco de Orellana, a 09 de septiembre del año 2008.-

Abogado Jaime Correa Adestia.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA